

IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.039.469.005

HOYOS TAVERA
APELLIDOS

SEBASTIAN
NOMBRES

Sebastian Hoyos Tavera
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1997**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

03-FEB-2015 SABANETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

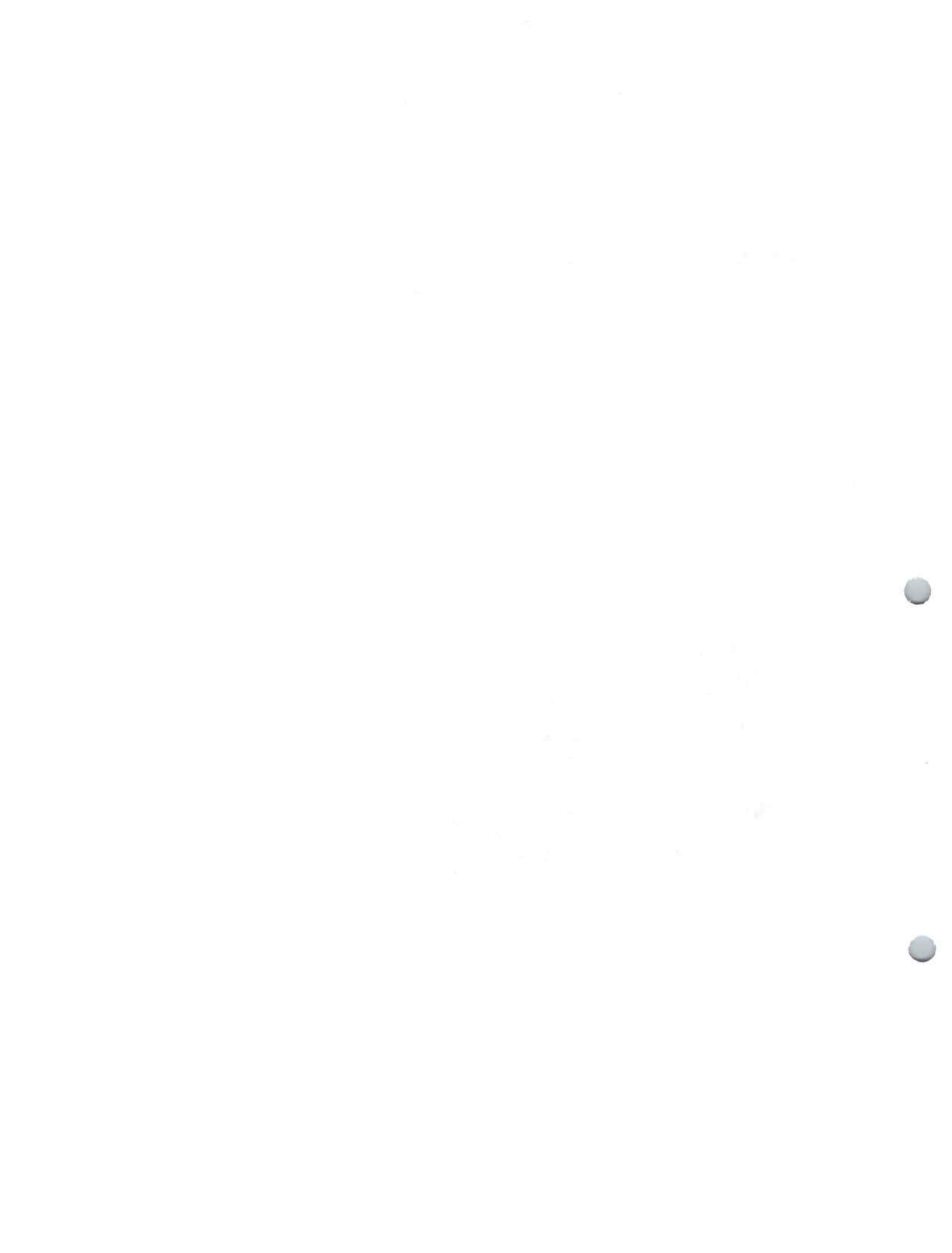
Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121800-00676855-M-1039469005-20150306

0043513720A 3

43563429





2023032700531
Correspondencia Enviada
Radicado 0531.03.27.23



**LA SUBGERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y
REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA - FOVIS**

NIT. 811.015.791-5

CERTIFICA:

Que el señor **SEBASTIAN HOYOS TAVERA** identificado con **C.C.1.039.469.005** ha prestado sus servicios en calidad de contratista del **FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA**, según se detalla a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VALOR DEL CONTRATO	PERIODO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FOVIS.	Contrato de Prestación de Servicios Nro. 10 Fecha: 15 de Enero de 2020	\$13.638.333	Desde el 16 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL FOVIS.	Contrato de Prestación de Servicios Nro. 62 Fecha: 14 de Julio de 2020	\$13.475.000	Desde el 15 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DEL PROGRAMA: EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SABANETEÑOS: "MEJORA TU CASA-MEJORA TU VIDA"</p>	<p>Contrato de Prestación de Servicios Nro. 14</p> <p>Fecha: 04 de Enero de 2021</p>	<p>\$18.739.440</p>	<p>Desde el 04 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021.</p>
<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DEL PROGRAMA: EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SABANETEÑOS: "MEJORA TU CASA-MEJORA TU VIDA"</p>	<p>Otro sí Nro. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. 14</p> <p>Fecha: 04 de Enero de 2021</p>	<p>\$1.875.780</p>	<p>Desde el 08 de abril de 2021 hasta el 30 de junio de 2021.</p>
<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DEL PROGRAMA: EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SABANETEÑOS: "MEJORA TU CASA-MEJORA TU VIDA"</p>	<p>Contrato de Prestación de Servicios Nro. 65</p> <p>Fecha: 1 de Julio de 2021</p>	<p>\$22.491.000</p>	<p>Desde el el 01 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.</p>
<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DEL PROGRAMA: EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SABANETEÑOS: "MEJORA TU CASA - MEJORA TU VIDA"</p>	<p>Contrato de Prestación de Servicios Nro. 02</p> <p>Fecha: 03 de Enero de 2022</p>	<p>\$22.491.000</p>	<p>Desde el 03 de enero de 2022 hasta el 03 de julio de 2022.</p>
<p>OTRO SI N.01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DEL PROGRAMA: EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SABANETEÑOS: "MEJORA TU CASA - MEJORA TU VIDA"</p>	<p>Otro si N. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. 02</p> <p>Fecha: 03 de Enero de 2022</p>	<p>\$11.245.000</p>	<p>Desde el 03 de julio de 2022 hasta el 03 de octubre de 2022.</p>

<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DEL PROGRAMA: EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SABANETEÑOS: "MEJORA TU CASA - MEJORA TU VIDA"</p>	<p>Contrato de Prestación de Servicios Nro. 067 Fecha: 05 de octubre de 2022</p>	<p>\$9.371.250</p>	<p>Desde el 05 de octubre de 2022 hasta el 19 de diciembre de 2022.</p>
<p>OTRO SI N.01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL DEL PROGRAMA: EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SABANETEÑOS: "MEJORA TU CASA - MEJORA TU VIDA"</p>	<p>Otro si N.01 al Contrato de Prestación de Servicios Nro. 067 Fecha: 05 de octubre de 2022</p>	<p>\$1.874.250</p>	<p>Desde el 19 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.</p>
<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO LEGAL AL PROGRAMA "MEJORA TÚ CASA, MEJORA TÚ VIDA"</p>	<p>Contrato de Prestación de Servicios Nro. FV2023002 Fecha: 02 de enero de 2023</p>	<p>\$14.348.340</p>	<p>Tres meses, desde el 02 de enero de 2023 y en ejecución</p>

Este certificado se expide a solicitud de la interesada, el veintisiete (27) de marzo de 2023

Cordialmente,



ANA LUCÍA VÉLEZ GÓMEZ
Subgerente FOVIS



Revisó: Carolina Neira Salazar
Profesional Jurídica especializada – Coordinadora



Elaboró: Juan Felipe Londoño Cardona
Profesional Jurídico

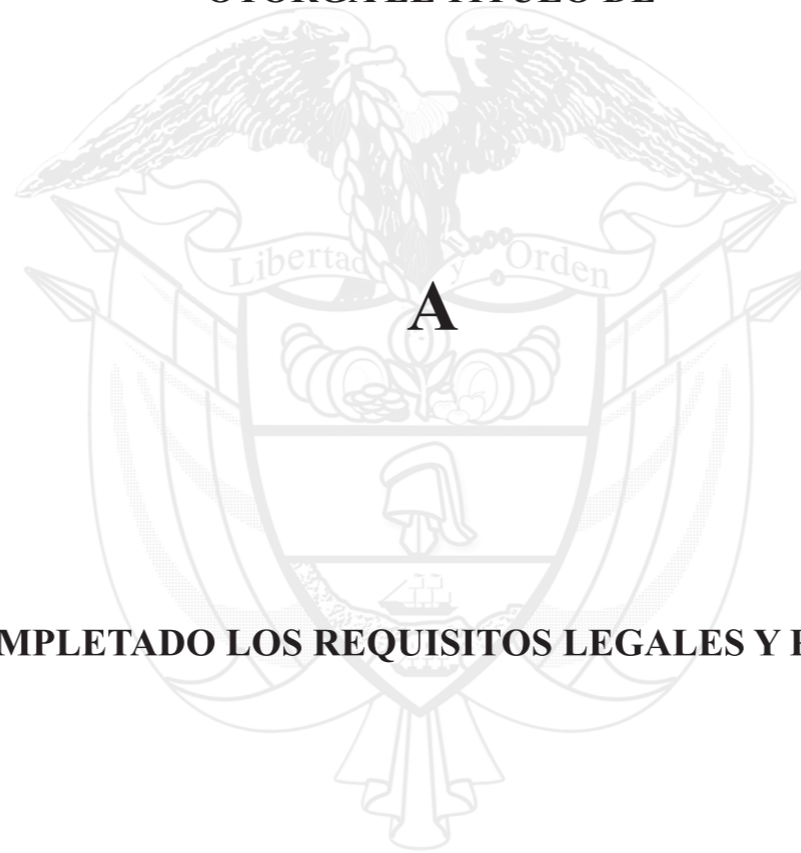


**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

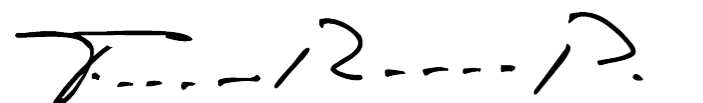
**EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

OTORGA EL TÍTULO DE



POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El Rector,


FEDERICO RESTREPO POSADA

El Secretario General,


JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio

del Libro de Registro de Diplomas número



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:25:55 PM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1039469005**

Apellidos y Nombres: **HOYOS TAVERA SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

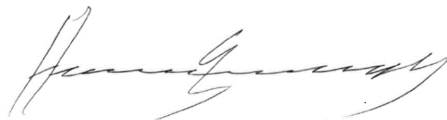
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 15:35:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1039469005
Código de Verificación	1039469005260603153550

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297380301



PIB
15:32:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN HOYOS TAVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1039469005:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2026 03:28:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1039469005** y Nombre: **SEBASTIAN HOYOS TAVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141448246** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



ACTA DE GRADO NÚMERO 17998
de 30 de julio de 2020

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 30 de julio de 2020, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de:

ABOGADO

a

SEBASTIÁN HOYOS TAVERA

C.C. 1.039.469.005


Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretario, el Secretario General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo lectura del título que acredita la idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y el Secretario General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia, que al Programa de **Derecho** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 21542 de 17 de octubre de 2017, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 1512. Asimismo, cuenta con Resolución de Reacreditación número 2570 de 23 de febrero de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.


CÉSAR A. GUERRA ARROYAVE
Rector

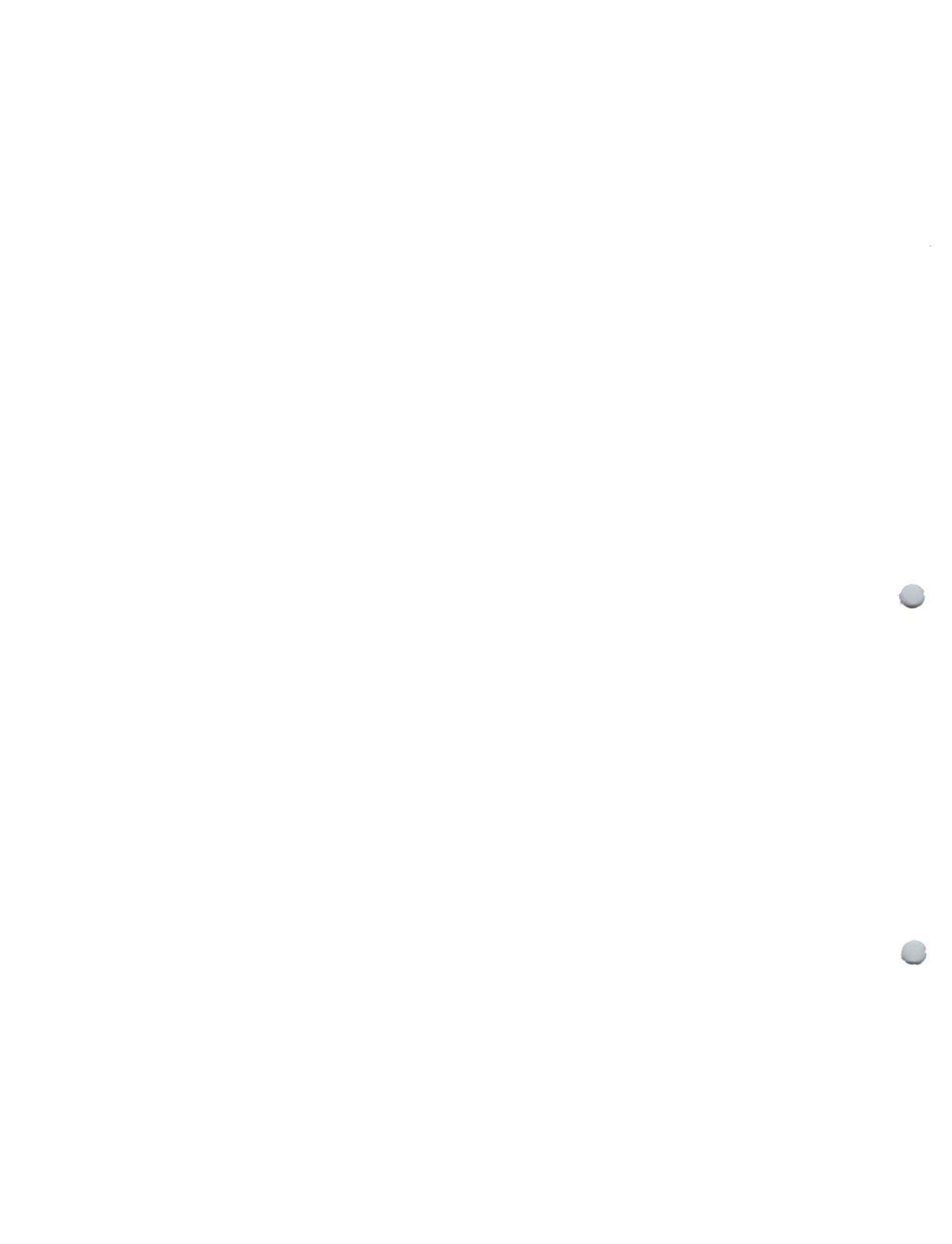

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ
Secretario General

LA JEFE DE LA SECCION DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 30 de julio de 2020 bajo el número 49124 del libro de registro de diplomas 99 de la Universidad.

Medellín, 30 de julio de 2020


SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA







**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida
mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ABOGADO

A

SEBASTIÁN HOYOS TAVERA

C.C. 1.039.469.005

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
Expedido en Medellín el 30 de julio de 2020

El Rector,


CÉSAR A. GUERRA ARROYAVE

El Secretario General,


JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio 49124 del Libro de Registro de Diplomas número 99

201511







MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1039469005 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2026 03:37 PM



Código Verificación: **STJWYPNQE5**

Válida hasta: **01/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER32803

NOMBRES:
SEBASTIAN

APELLIDOS:
HOYOS TAVERA

Sebastian Hoyos T

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA

Diana Remolina Botia

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA DE GRADO
30/07/2020

CONSEJO SECCIONAL ANTIOQUIA

CEDULA
1039469005

FECHA DE EXPEDICIÓN
27/01/2021

TARJETA N°
353785



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea